compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): YELIANA MARIA TAPASCO MORENO
No. Identificación: CC1059699540
Dirección: BARRIO POPULAR
Telefono: 3122994952
Correo: eliana21@hotmail.com
Ciudad: SUPÍA
Número de Planilla: 8393473062

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	YELIANA MARIA TAPASCO MORENO
Tipo y número de identificación	CC1059699540
Número de planilla	8393473062
Fecha pago	2026-07-14
Número de autorización pago	1000000118
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2026
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	779600
Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8393473062

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	61400	1
230301	Porvenir	403200	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	315000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1059699540
APELLIDOS Y NOMBRES: YELIANA MARIA TAPASCO MORENO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	230301	2520000	2520000	2520000	0	315000	0	403200	0	61400	0

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior, El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 PRR171001 ****2565 T112
FTx14/07/26 14:06H.N0847 Anserma
202607 83 Mi Planilla
PLANILLA No.000008393473062
Identificacion1059699540
VALOR PLANILLA:779,600.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:779,600.00

VALOR $ 779.600

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	YELIANA TAPASCO MORENO
Documento de identidad	C.C. 1.059.699.540 de Riosucio Caldas.
Número del contrato	26-2130.13.189
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Julio 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO
Fecha de presentación del informe	Julio 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	El 02 de julio 2026 se asistió a reunión presencial con el coordinador del EBS 005 en el puesto de salud de la comunidad de Sipirra, con el fin de conocer los nuevos lineamientos implementados por (MSPS, Versión 4, Mayo 2026). Además, el 07 de julio de 2026, se asistió a la inducción programada por la coordinadora de los	Anexo 1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		EBS de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas. Lo anterior permitió fortalecer las competencias necesarias para la adecuada implementación de los Equipos Básicos de Salud, asegurando que las actividades ejecutadas se desarrollaran de acuerdo con los lineamientos técnicos y la normatividad vigente. De esta manera, se favoreció el cumplimiento de los objetivos institucionales y se consolidó el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, promoviendo una prestación de servicios más integrales, oportunos y de calidad.	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Se realizó reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS mediante el proceso de caracterización que inició con el análisis de las bases de datos y de las historias clínicas demográficas, epidemiológicas correspondientes a vigencias anteriores, lo que permitió identificar las principales condiciones y sociales de la población objeto de atención. De manera complementaria, se participó en eventos, encuentros y espacios comunitarios desarrollados en el resguardo, facilitando el conocimiento de los aspectos culturales y organizativos que orientan la dinámica territorial y fortalecen la articulación con la comunidad. Asimismo, el 15 de julio de 2026 se realizó una visita a la comunidad de Pulgarín Parte Baja, con el propósito de profundizar en el reconocimiento del territorio, identificar las características de la población residente y comprender las condiciones sociales, familiares y	Anexo 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunitarias que influyen en el proceso de atención en salud.	
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Se realizó concertación a nivel comunitario sobre diseño e implementación del plan de cuidado primario durante este mes donde se identificaron situaciones de riesgo, factores protectores biopsicosociales y psicológicos.	Anexo 3 Anexo 4
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el periodo informado el equipo básico se encuentra a la espera de la asignación de usuario por parte de la entidad para iniciar con el registro.	No aplica
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Se cumplió el uso permanente y adecuado de la dotación institucional correspondiente a los emblemas de Misión Médica, incluyendo chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal durante el desarrollo de las actividades y en los diferentes escenarios de prestación de servicios. Además, se recibió la dotación correspondiente de implementos como básculas, oxímetros, fonendoscopios, equipo de órganos, kit de primeros auxilios, entre otros.	Anexo 13
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante esta etapa solo se realizó una atención a la comunidad de Pulgarín el 15 de julio para seguimiento de las historias clínicas, pero no se obtuvo identificación de alertas en salud ni eventos de interés en salud pública.	Anexo 2
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el periodo reportado las visitas territoriales se encontraban en fase inicial, realizándose únicamente un	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		acercamiento a la comunidad de Pulgarín, por lo que en todas las actividades de revisión documental y en los espacios de encuentro y articulación con la comunidad se promovió un enfoque basado en el respeto por la dignidad humana, la autonomía y los derechos de las personas. Asimismo, se reconocieron y valoraron las particularidades sociales, culturales, étnicas y territoriales de cada comunidad, procurando que el proceso de planeación e implementación de las acciones de los Equipos Básicos de Salud respondiera a las características y necesidades del contexto local.	Anexo 5
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el proceso de revisión y análisis de las bases de datos, las historias clínicas y la participación en encuentros y espacios convocados por la comunidad, se mantuvo una atención basada en el trato humanizado, el respeto y la escucha activa. Estas acciones favorecieron la construcción de un abordaje incluyente, libre de discriminación y ajustado a las características, necesidades y contextos socioculturales de la población, fortaleciendo la confianza, la articulación y el trabajo conjunto entre el Equipo Básico de Salud y las comunidades. Si bien durante el periodo reportado no se aplicaron encuestas de satisfacción, en los diferentes espacios de interacción se evidenció una percepción positiva por parte de la comunidad, reflejada en la buena acogida y aceptación del equipo, así como en el reconocimiento de su	Anexo 5

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		calidad humana, compromiso y desempeño profesional.	
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el período informado se participó en la socialización de la red de servicios y de la oferta institucional, liderada por la Dirección Local de Salud Municipal, con el propósito de fortalecer el trabajo articulado entre los Equipos Básicos de Salud y las diferentes dependencias e instituciones del municipio. Esta articulación permitió conocer de manera integral las necesidades de la comunidad y facilitar la gestión oportuna de las situaciones identificadas durante las actividades desarrolladas en el territorio.	No aplica
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el mes de julio se asistió a las diversas capacitaciones con el equipo y por perfiles, las cuales trataban los temas de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión a través de profesionales en trabajo social, sistemas, facturación, SST e historia clínica, los cuales son parte fundamental para cumplir con los requerimientos y obligaciones de EBS para fortalecer los conocimientos técnicos, operativos y normativos que se requieren implementar para el desarrollo de las funciones asignadas.	Anexo 6
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante el periodo informado se tuvo un manejo responsable, ético y confidencial de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades, garantizando la reserva de los datos personales y sensibles contenidos en bases de datos, historias clínicas, registros institucionales y demás documentos a los que se tuvo acceso.	Anexo 8

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		En todo momento se respetaron los principios de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales, utilizando la información exclusivamente para el cumplimiento de las funciones asignadas, evitando su divulgación, uso indebido o acceso por personas no autorizadas.	
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se evidenció articulación con la coordinación del EBS a través de diferentes medios con el fin de manifestar dudas, inquietudes, requerimientos, entre otros, para tener claridad al cumplimiento de las diferentes obligaciones. También, se articuló un trabajo bien constituido y organizado con el quipo durante la ejecución de cada una de las actividades.	Anexo 7
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante la fase solo se realiza una intervención, por lo cual no se activaron rutas de atención, ya que no fueron identificadas las necesidades trascendentales.	No aplica
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el periodo informado se formuló e incorporó al cronograma de trabajo un conjunto de actividades orientadas principalmente a los ámbitos institucional y laboral. En esta etapa, las acciones se centraron en la revisión y análisis de las bases de datos de caracterización, las historias clínicas y demás documentación de vigencias anteriores, así como en la participación en jornadas de capacitación y asistencia técnica. Estas actividades constituyeron la fase preparatoria para la implementación progresiva de las intervenciones en los demás entornos establecidos, garantizando una	Anexo 3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		adecuada planeación y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud.	
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Aunque durante este periodo no se obtuvo participación de las personas y las comunidades para el desarrollo de EBS, se contó con la participación a diversos encuentros comunitarios en los cuales se fomentaron espacios de diálogo, escucha y construcción conjunta que favorecieron la identificación de necesidades y la toma de decisiones concertadas.	Anexo 5 Anexo 13
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Sé participó en diferentes espacios convocados por las autoridades y la comunidad del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta. el 6 de julio se participó en la Asamblea General de la comunidad de Portachuelo, espacio en el que se llevaron a cabo actividades culturales y propias del resguardo; asimismo, se realizó la presentación de los Equipos Básicos de Salud (EBS) a la comunidad y se brindó apoyo al puesto de salud para la atención de cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la jornada. De igual manera, el 11 de julio se asistió a una reunion en el Recinto de Pensamiento La Mandrágora con el Gobernador y la Jefe de Salud del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, en la cual se socializaron los lineamientos internos del resguardo y se establecieron orientaciones para la articulación de las acciones de los Equipos Básicos de Salud con las dinámicas organizativas y territoriales. La participación en estos espacios permitió	Anexo 5 Anexo 13

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		fortalecer el relacionamiento con las autoridades y la comunidad, garantizando el respeto por su identidad cultural, sus usos y costumbres, su sistema propio de salud y demás elementos que hacen parte de su cosmovisión.	
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	El día 8 de julio, se realizó una reunión en el centro de salud de Sipirra (sede de trabajo) con el cabildante de la comunidad Norberto Cañas, a quien se le hizo la presentación del equipo, se le informó el modo de trabajo y se informó sobre la disposición permanente para atender las necesidades de la comunidad. Además, se hablaron sobre acuerdos comunitarios e institucionales que deben ser cumplidos por parte de EBS para así lograr los objetivos planteados.	Anexo 5 Anexo 13
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Aunque durante esta fase no se tenía agendado en el cronograma brigadas extramurales, jornadas de salud e intervenciones colectivas, el 15 de julio de 2026 se visitó el microterritorio de Pulgarín parte baja con el fin de realizar seguimiento de los hogares, revisar remisiones, actualizar bases de datos y familias.	Anexo 2
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Hasta la fecha, se han cumplido con todos los requerimientos planteados por la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS mediante la realización oportuna y adecuada de las obligaciones y deberes formulados desde el inicio según cada perfil. En todo momento, se garantizó el cumplimiento de las directrices	Anexo 9

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		impartidas, la articulación entre los actores del sistema y el desarrollo eficiente de las acciones programadas.	
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Se realizó la revisión y verificación de la coherencia de las historias clínicas con las bases de datos, contrastando la información registrada con los procesos y procedimientos realizados en las vigencias anteriores de los Equipos Básicos de Salud (EBS). Durante este proceso, se identificaron inconsistencias en algunos registros documentales, las cuales fueron reportadas y puestas a conocimiento de las áreas correspondientes para su análisis, corrección y seguimiento.	Anexo 4 Anexo 8
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	Se realizaron atenciones de orientación psicosocial y familiar en el marco del plan de cuidado primario en la comunidad de Pulgarin MT 08, el 15 de julio de 2026, con el propósito de brindar acompañamiento integral a las personas y familias, fortaleciendo su bienestar emocional, sus capacidades de afrontamiento y sus redes de apoyo. Además, se orientó frente a las situaciones identificadas, promoviendo herramientas para afrontar las dificultades cotidianas, mejorar la dinámica familiar y fortalecer los recursos internos y comunitarios disponibles. Así mismo, se brindó psicoeducación en temas relacionados con manejo de emociones, comunicación asertiva, fortalecimiento de vínculos familiares, resolución adecuada de conflictos y promoción de prácticas de autocuidado en salud mental.	Anexo 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	Se realizaron tamizajes SRQ (mide el riesgo para depresión, ansiedad, psicosis y consumo de alcohol) y actualizaciones de escala de seguimiento Zarit, en el microterritorio MT08, comunidad de Pulgarin el día 15 de julio 2026. Así mismo, Durante la aplicación de los tamizajes en salud mental se brindó educación a la familia sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación temprana de signos de depresión, ansiedad, riesgo suicida, consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de violencia. Se prioriza la población a aplicar tamizajes de acuerdo a la actualización de la base de salud mental 2026.	Anexo 2 Anexo 10
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	No se presentó el supuesto de aplicación durante el periodo informado. En la salida de campo no se identificaron personas en situación de crisis psicológica ni alertas que requirieran la aplicación de primeros auxilios psicológicos. Las actividades se desarrollaron con normalidad y no fue necesario realizar intervenciones de atención inmediata por parte del profesional de Psicología.	No aplica
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	Se realizaron visitas domiciliarias en el microterritorio 08 (MT08) el día 15/07/2026, en la comunidad de Pulgarin sector Barro Blanco, con seguimiento a planes de cuidado y se canalizaron casos a su IPS primaria (IPS CAÑAMOMO S.A,S), para actualización de esquema PYMS e inasistencias a controles por morbilidad, además, se promovieron factores protectores como la	Anexo 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunicación asertiva, el apoyo familiar, la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda oportuna de ayuda ante cualquier señal de alerta, fortaleciendo el bienestar emocional de todos los integrantes del hogar. Familias previamente identificadas y priorizadas en la base de datos de salud mental, actualizada los primeros días del mes de julio 2026.	
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	Durante el período informado se realizaron actividades relacionadas con la concertación del Plan de Cuidado Primario (PCP) durante las visitas domiciliarias. En estos espacios se establecieron, de manera conjunta con las personas y sus familias, compromisos orientados al fortalecimiento de la salud mental, la promoción de prácticas de convivencia basadas en la no violencia y el fortalecimiento de los vínculos familiares, con el fin de favorecer el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida.	Anexo 2
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	Durante las visitas realizadas en el período informado no se identificaron casos que requirieran la activación de las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias y otras situaciones de afectación psicosocial, dado que las personas valoradas no presentaron situaciones de riesgo que ameritaran dicho procedimiento..	No aplica
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	Se realizó 1 intervención colectiva, en el microterritorio 08, comunidad de Pulgarin el 15/07/2026, mediante espacios de diálogo y reflexión con los integrantes del	Anexo 2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		hogar. Se abordaron temas como manejo de emociones, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento de vínculos familiares, pautas de buen trato y prevención de las violencias, promoviendo factores protectores y herramientas para mejorar la dinámica familiar y el bienestar emocional de sus integrantes.	
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	Se realizó el envío de un correo electrónico a las Instituciones Educativas La Iberia y Sipirra, mediante el cual se solicitó formalmente la asignación de un espacio para el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia. En la comunicación se expuso la importancia de implementar estos espacios como escenarios de promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de los factores protectores, identificación temprana de situaciones de riesgo y orientación oportuna a la comunidad educativa, favoreciendo además la articulación con los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). A la fecha, se encuentra pendiente la respuesta oficial por parte de ambas instituciones educativas, con el fin de concertar la disponibilidad de los espacios y definir el cronograma de actividades que permitirá dar inicio a la implementación de la estrategia en beneficio de la comunidad educativa.	Anexo 11
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	Durante las visitas domiciliarias realizadas en el período informado no se identificaron eventos de interés en salud pública relacionados con la salud mental, tales como conducta suicida, violencias o consumo de sustancias psicoactivas (SPA), por lo que no fue necesario realizar notificaciones ni activar las rutas de atención correspondientes.	No aplica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	Durante el periodo informado se fortaleció la articulación con las redes comunitarias, institucionales e intersectoriales mediante la participación en reuniones, asambleas y espacios de coordinación con las autoridades del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta. Estas acciones permitieron establecer canales de comunicación y coordinación para la atención integral de las situaciones identificadas en el territorio, facilitando la gestión oportuna de los casos que requieren intervención conjunta y promoviendo la integración de los diferentes actores involucrados en la Atención Primaria en Salud.	Anexo 5
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	No se presentó el supuesto de aplicación durante el periodo informado. No se diligenciaron los registros respectivos en historia clínica, RIPS y SI-APS, ya que durante este periodo no se realizaron atenciones, sino que se realizó análisis de historias clínicas, bases de datos y diversos documentos. Además, se hizo énfasis a capacitaciones informativas e informativas que apoyaran el cumplimiento de las obligaciones.	No aplica
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	No se presentó el supuesto de aplicación durante el periodo informado. El equipo básico en salud, permaneció la mayoría del tiempo en fase de alistamiento, organización de bases de datos, organización documental y planeación para el inicio de actividades de seguimiento e intervención en el Territorio.	No aplica
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en	Se cumplieron cada una de las disposiciones establecidas en el Manual	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en áreas rurales y urbanas durante el desarrollo de las actividades dentro y fuera territorio con el fin de proteger la integridad del personal y de la comunidad, garantizando el desarrollo seguro de las actividades conforme a los lineamientos institucionales.	Anexo 13
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: eliana21@hotmail.es de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Yo Yeliana Tapasco Moreno, autorizo que, para efectos, notificación, información y cualquier comunicación dispondré mi correo electrónico personal: eliana21@hotmail.es	No aplica
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se conoció el código de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, ya que se realizó el curso en la página de la Función Pública.	A14

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante este periodo se realizaron algunas novedades, hechos relevantes, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el periodo, entre otras circunstancias que son descritas a continuación:

1. El trabajo realizado durante este periodo en compañía del equipo fue satisfactorio y se pudieron alcanzar los objetivos establecidos desde el inicio.
2. Durante la revisión de las historias clínicas, bases de datos y documentos de las vigencias anteriores se evidenciaron inconsistencias que fueron reportadas
3. El día 15 de julio se tenía programa la presentación de Equipos Básicos de Salud con la Alcaldía Municipal, pero fue modificada el 21 de julio debido a que no se encontraba auditorio disponible para el encuentro.
4. Se presentaron cambios en el cronograma, ya que día 15 de julio se realizó jornada de salud en la comunidad de Pulgarín.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Registro fotográfico de la asistencia a la capacitación de Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo 2026) y registro fotográfico de la asistencia a la inducción por parte de la coordinadora EBS.	1	2
A2	Acta de visita a microterritorrio y registros fotográficos.	2 - 6 - 18 – 21 – 24 -27	6
A3	Cronograma y plan de trabajo.	3 - 14	2
A4	Registro fotográfico de análisis a bases de datos.	3 – 21 – 29	3
A5	Pantallazo base de datos analizadas y registro fotográfico de los encuentros.	7 – 8 – 15 – 16 – 17	4
A6	Registro fotográfico capacitaciones	10	4
A7	Pantallazos sobre articulación con coordinación e integrantes del equipo.	12	2
A8	Pantallazo reserva historias clínicas bajo confidencialidad.	11	1
A9	Pantallazo requerimientos con su respectiva respuesta.	19	2
A10	Pantallazo de tamizajes aplicados	22	2
A11	Pantallazo correos enviados a la Institución Educativa la Iberia y Sipirra	28	2
A12	Registro fotográfico capacitación SST y listado de asistencia	33	2
A13	Registro fotográfico del equipo con emblema de Misión Médica.	5	8
A14	Certificado del curso de integridad de la Función Pública	35	1

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Yeliana Tapasco Moreno

Firma del contratista
Nombre: YELIANA TAPASCO MORENO
C.C. No.: C.C. 1.059.699.540 de Riosucio Caldas.

Anexo 1

Capacitación de Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026)

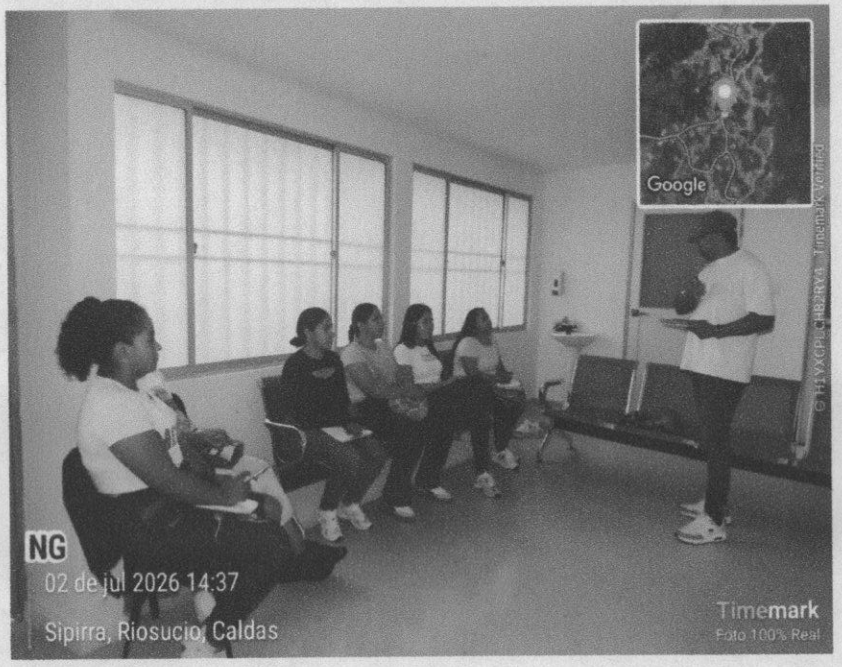



Anexo 2

Acta de visita a microterritorio

https://drive.google.com/file/d/1cBxyypmZGhxs1zupQT-mPdW5lmLd1HMw/view?usp=sharing

Registro fotográfico visita a microterritorio



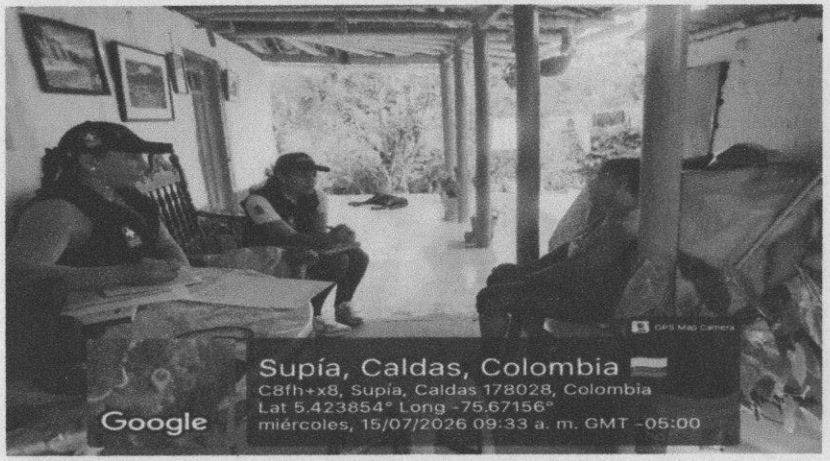

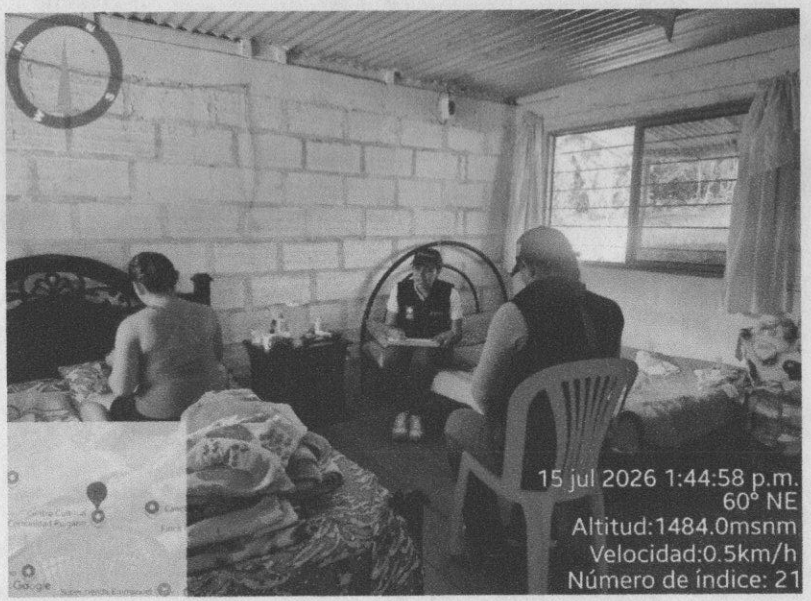



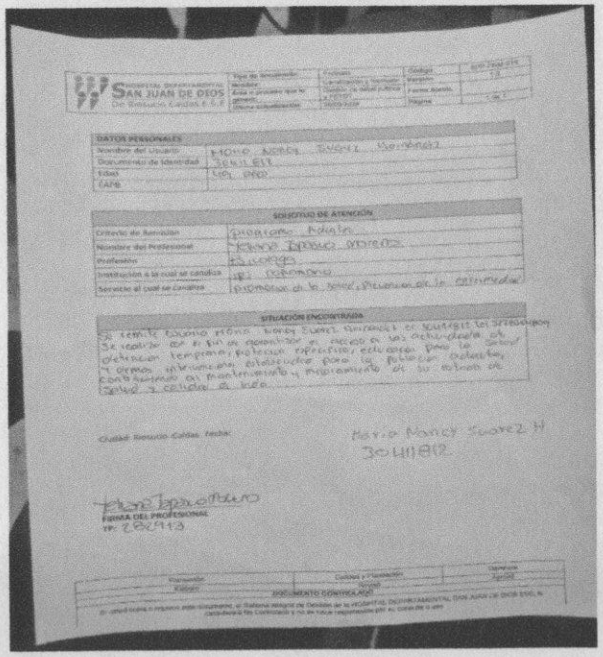

Anexo 3

Cronograma y plan de trabajo.

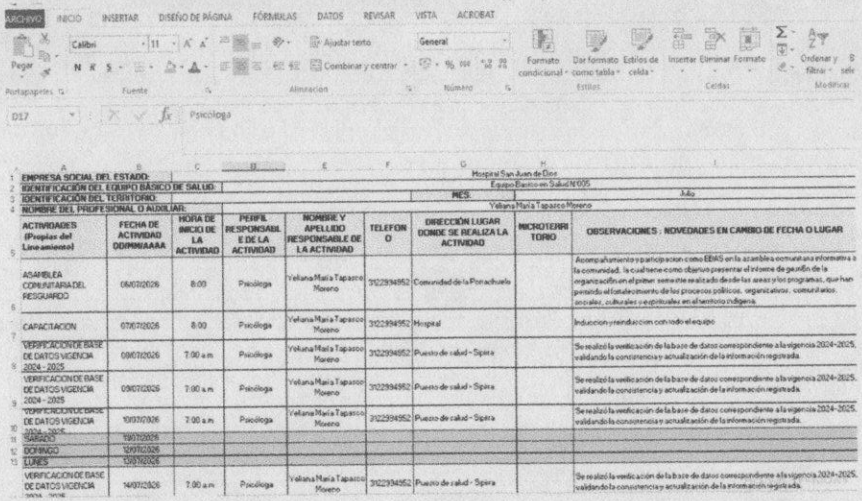

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:						Hospital San Juan de Dios		
2	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:						Equipo Basico en Salud N°005		
3	IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:					MES:		Julio	
4	NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:						Yeliana María Taparco Moreno		
5	ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DDIMMAAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
6	ASAMBLEA COMUNITARIA DEL RESGUARDO	06/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Comunidad de la Porrachuela		Acompañamiento y participacion como EBAS en la asamblea comunitaria informativa a la comunidad, la cual tiene como objetivo presentar el informe de gestión de la organización en el primer semestre realizado desde las areas y los programas, que han permido el fortalecimiento de los procesos políticos, organizativos, comunitarios, sociales, culturales y espirituales en el territorio indígena.
7	CAPACITACION	07/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Hospital		Induccion y reinduccion con todo el equipo
8	VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	08/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024-2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
9	VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	09/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024-2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
10	VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	10/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024-2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
11	SÁBADO	11/07/2026							
12	DOMINGO	12/07/2026							
13	LUNES	13/07/2026							
14	VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	14/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Taparco Moreno	3122934952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024-2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.

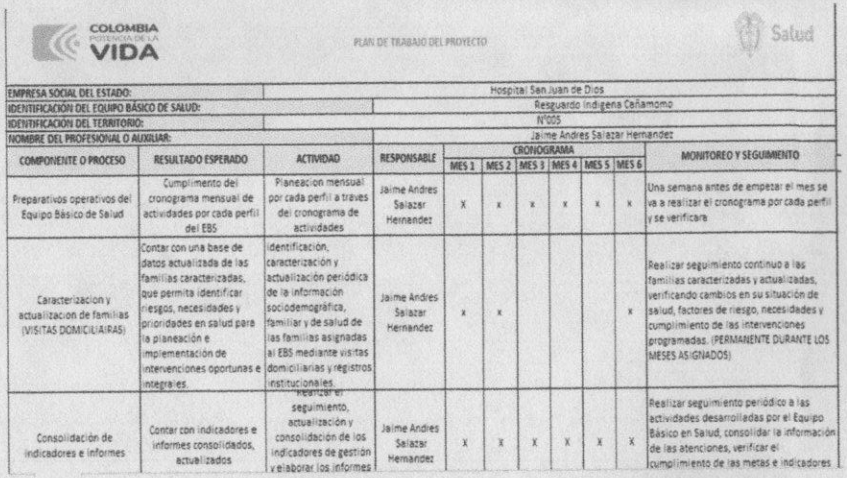

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO — Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	Hospital San Juan de Dios
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	Resguardo Indígena Cañamomo
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	N°005
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	Jaime Andres Salazar Hernandez

COMPONENTE O PROCESO	RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MONITOREO Y SEGUIMIENTO
Preparativos operativos del Equipo Básico de Salud	Cumplimento del cronograma mensual de actividades por cada perfil del EBS	Planeacion mensual por cada perfil a través del cronograma de actividades	Jaime Andres Salazar Hernandez	X	x	x	x	x	x	Una semana antes de empezar el mes se va a realizar el cronograma por cada perfil y se verificara
Caracterizacion y actualizacion de familias (VISITAS DOMICILIARIAS)	Contar con una base de datos actualizada de las familias caracterizadas, que permita identificar riesgos, necesidades y prioridades en salud para la planeación e implementación de intervenciones oportunas e integrales.	identificación, caracterización y actualización periódica de la información sociodemográfica, familiar y de salud de las familias asignadas al EBS mediante visitas domiciliarias y registros institucionales	Jaime Andres Salazar Hernandez	x	x				x	Realizar seguimiento continuo a las familias caracterizadas y actualizadas, verificando cambios en su situación de salud, factores de riesgo, necesidades y cumplimiento de las intervenciones programadas. (PERMANENTE DURANTE LOS MESES ASIGNADOS)
Consolidación de indicadores e informes	Contar con indicadores e informes consolidados, actualizados	Realizar el seguimiento, actualización y consolidación de los indicadores de gestión y elaborar los informes	Jaime Andres Salazar Hernandez	X	X	X	X	X	X	Realizar seguimiento periódico a las actividades desarrolladas por el Equipo Básico en Salud, consolidar la información de las atenciones, verificar el cumplimiento de las metas e indicadores

Anexo 4

Registro Fotográfico de Análisis de Bases de Datos





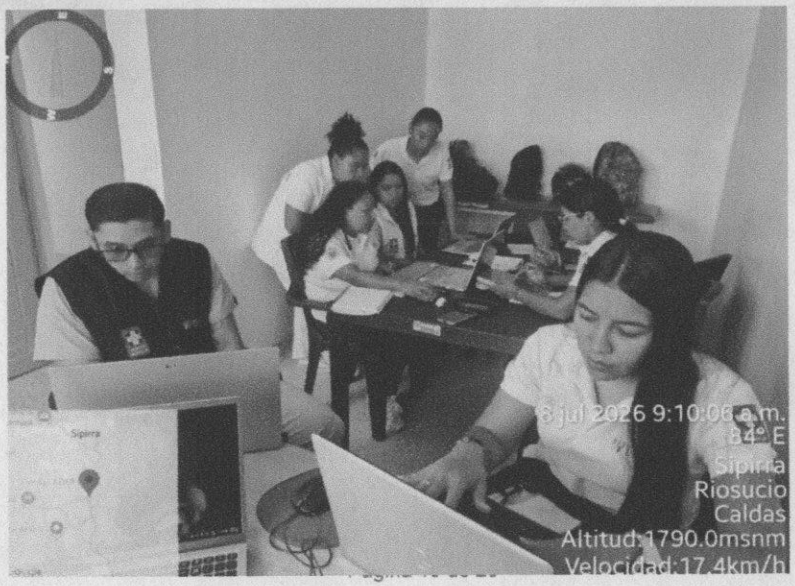

Anexo 5

Pantallazo del análisis de bases de datos.

CARACTERIZACION EBS SALUD 005 RESGUARDO INDIGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA "ELEMENTALES SAGRADOS" 2025																
HOGAR	FICHA	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	RESPONSABLE DE EBS	FECHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE DEL USUARIO	N° DOCUMENTO	EDAD	GENERO	TELEFONO	EPS	REGIMEN	IPS PRIMARIA	CURSO DE VIDA	OBSERVACIONES
H0031	CF0031	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	JOSE ARISTIDES TAPASCO CATAÑO	4544603	82	M	3166294682	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	VEJEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0031	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	LUIS EFREN TAPASCO	1551220	68	M	3166294682	AIC	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	VEJEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
H0032	CF0032	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	ROSA ELVIRA TAPASCO DE GUEVARA	25058809	81	F	3206930324	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	VEJEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
H0033	CF0033	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	26-09-2024	GLADYS EMILSE GONZALEZ	25060339	57	F	3205575831	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0033	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	26/9/2024	JAMIR ALEXIS VARGAS GONZALES	1059696883	38	M	3205575831	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0033	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	26/9/2024	JUAN JOSE VARGAS HERNANDEZ	1059706275	13	M	3205575831	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADOLESCENCIA	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0033	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	26/9/2024	OSCAR EDIER VARGAS GONZALES	9912030	40	M	3205575831	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE NO CUMPLE CON L
H0034	CF0034	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	04-10-2024	JOSE ISAAC TAPASCO HERNANDEZ	15922664	48	M	3168540244	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE NO CUMPLE CON L
H0036	CF0036	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	MARIA EDELMIRA DIAZ DE CHAURRA	25052837	84	F	3128591642	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	VEJEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0036	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	ROBER DE JESUS CHAURRA DIAZ	15920237	52	M	3128591642	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0036	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	DILAN CAMILO CHAURRA DIAZ	1059712865	7	M	3128591642	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	NIÑEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS
	CF0036	T09	MT08	HUVER DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	4/10/2024	RODNEY CHAURRA DIAZ	15930093	50	M	3128591642	NUEVA EPS	S	IPS CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA S.A.S	ADULTEZ	PACIENTE QUE CUMPLE CON LAS

Registro Fotográfico Asamblea general.



Registro Fotográfico Reunión con el Cabildante.



Registro Fotográfico en el Recinto del Pensamiento la Mandrágora.



Anexo 6

Registro Fotográfico de Capacitaciones



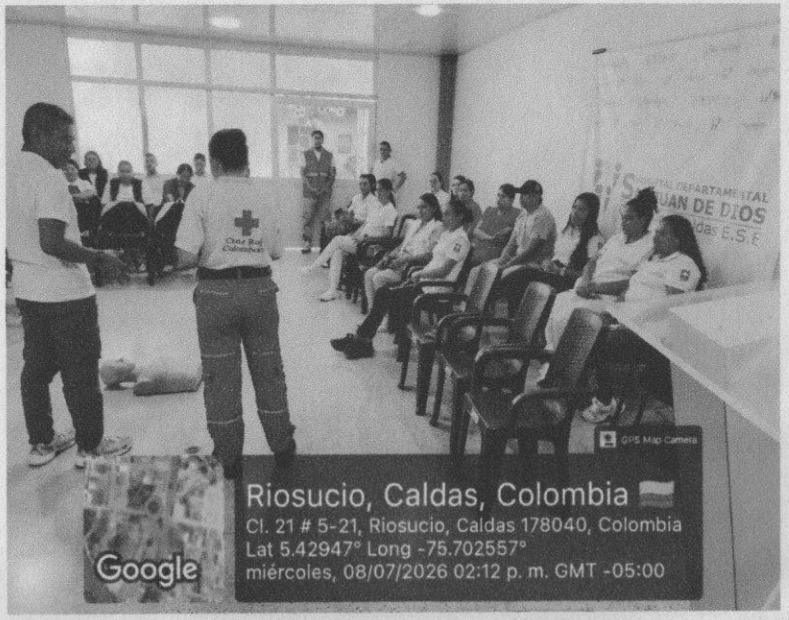





Anexo 7

Pantallazos sobre articulación con coordinación e integrantes del equipo.

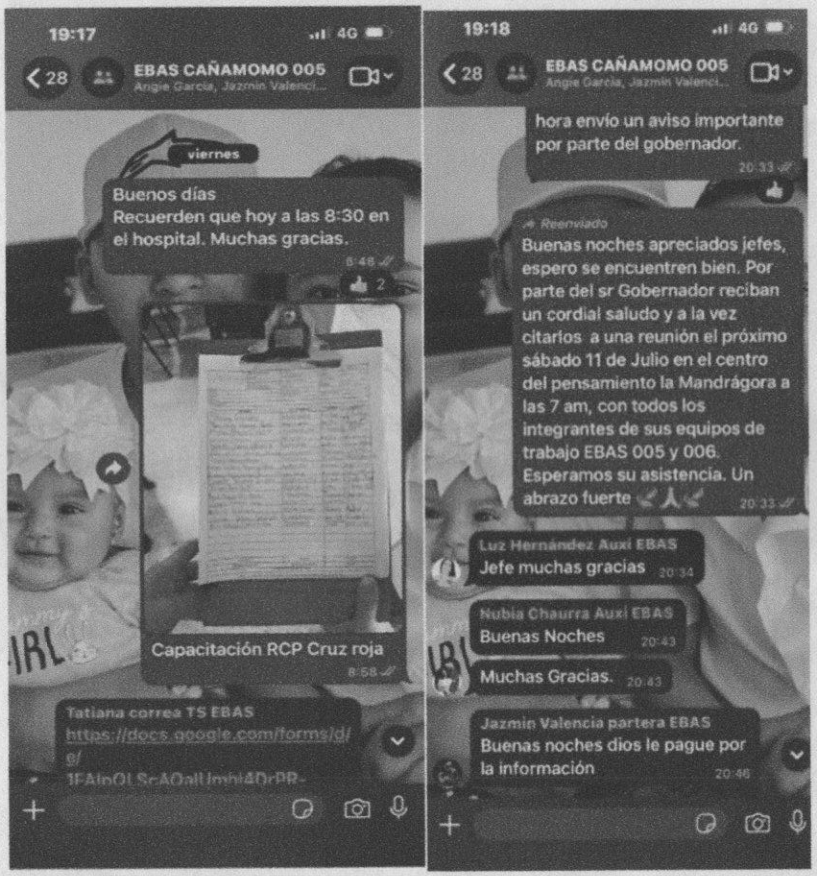

Anexo 8

Pantallazo reserva historias clínicas bajo confidencialidad.



Anexo 9

Pantallazo requerimientos con su respectiva respuesta.

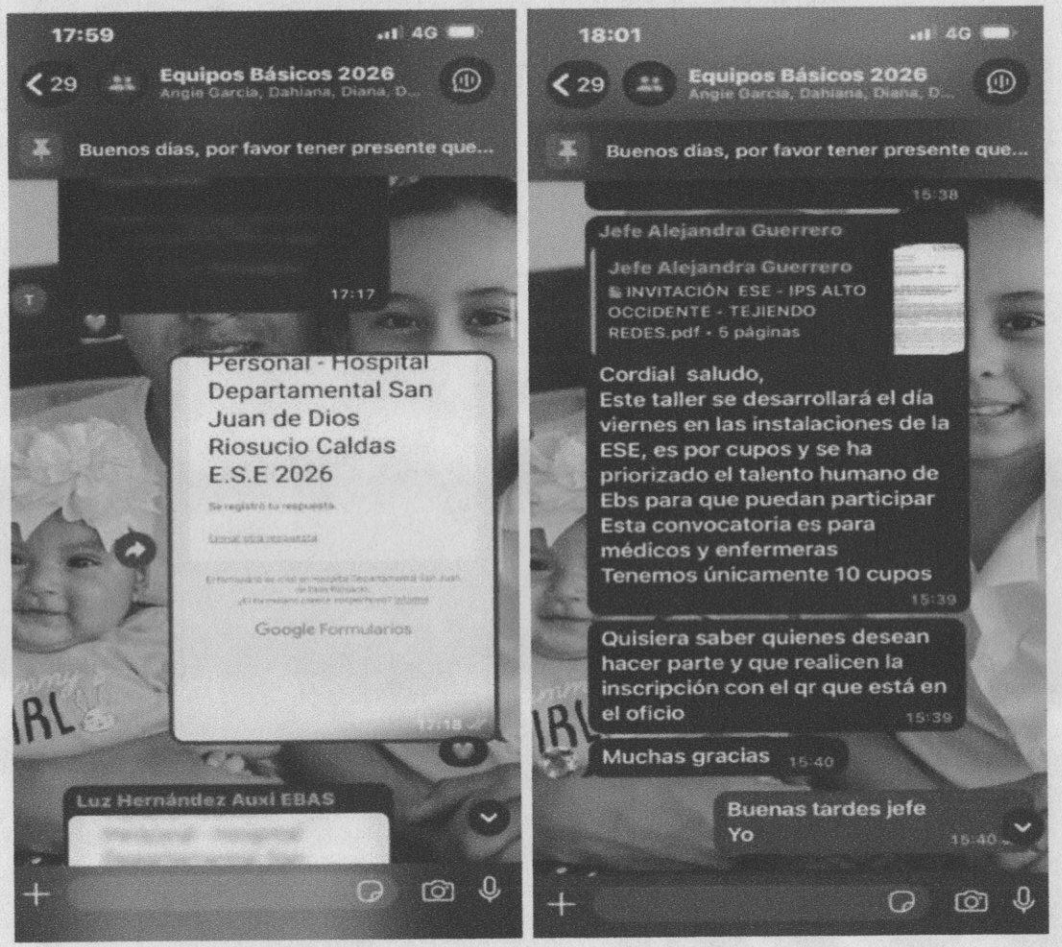

Anexo 10

Pantallazos de aplicación de tamizajes

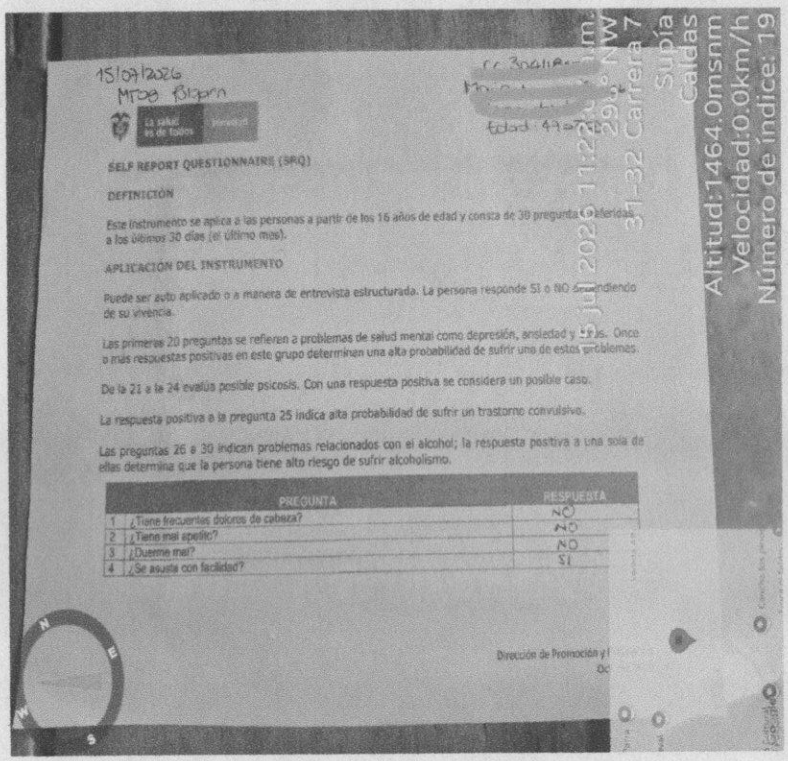

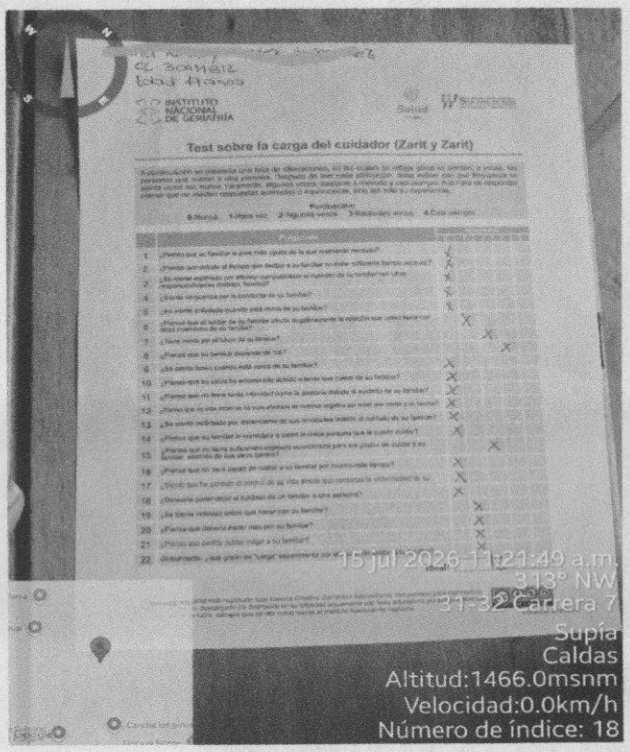

Anexo 11

Pantallazo correos enviados a la Institución Educativa la Iberia y Sipirra

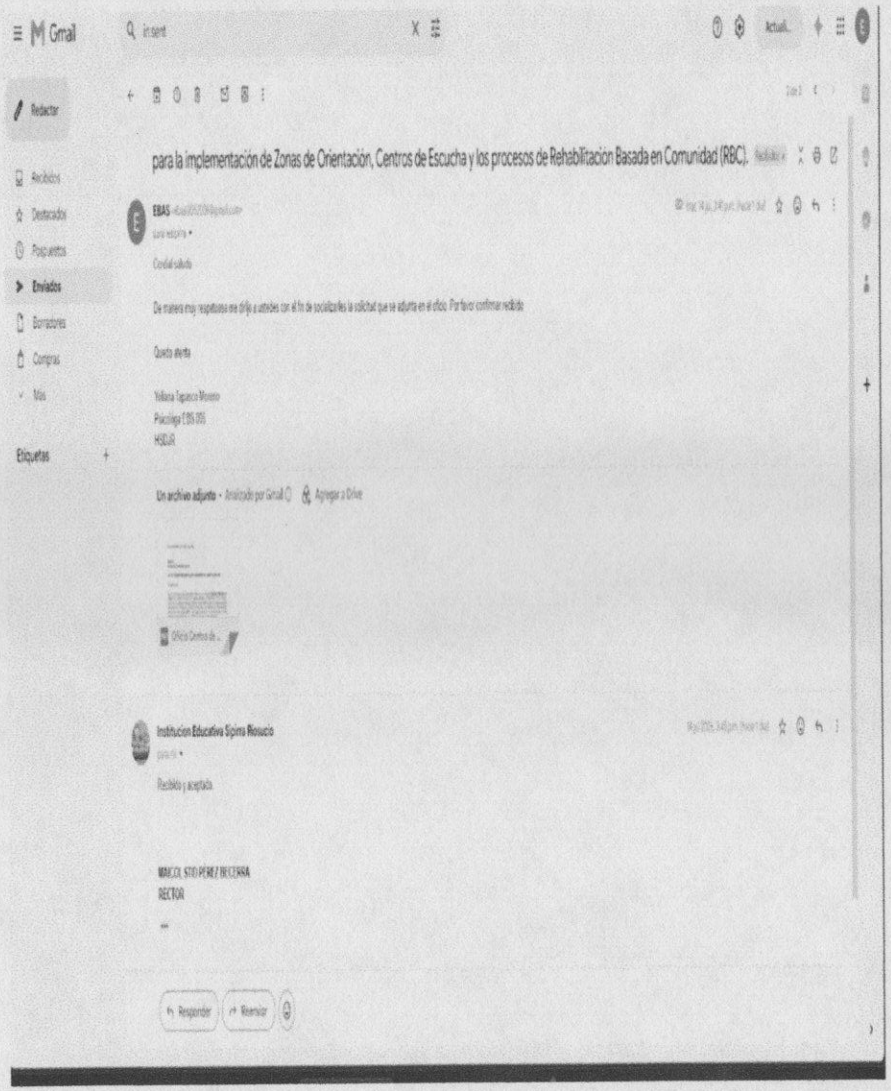

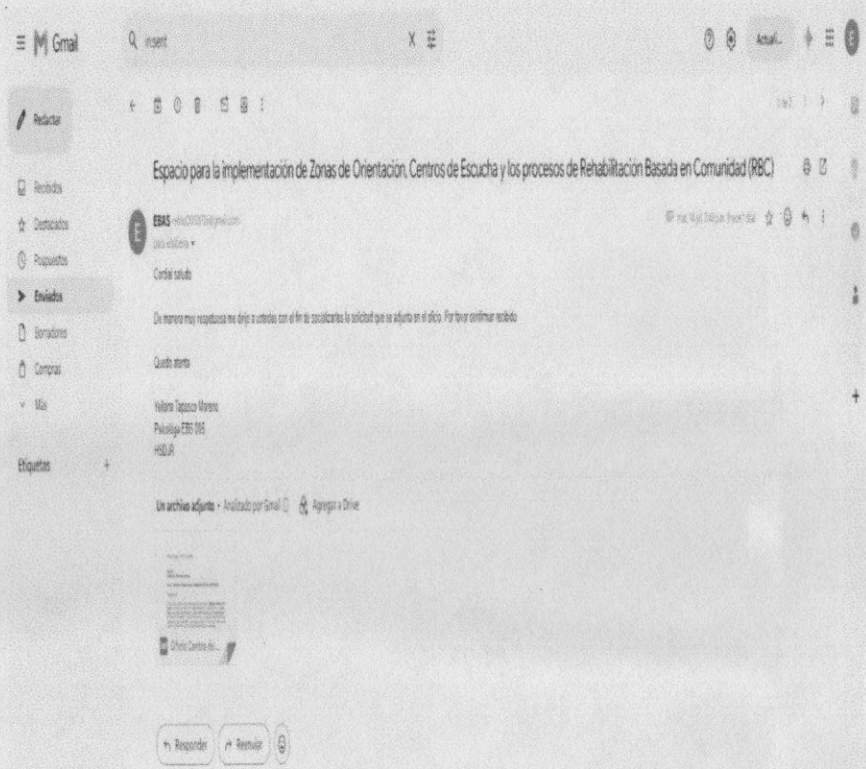

Anexo 12

Registro fotográfico capacitación SST



Listado de Asistencia

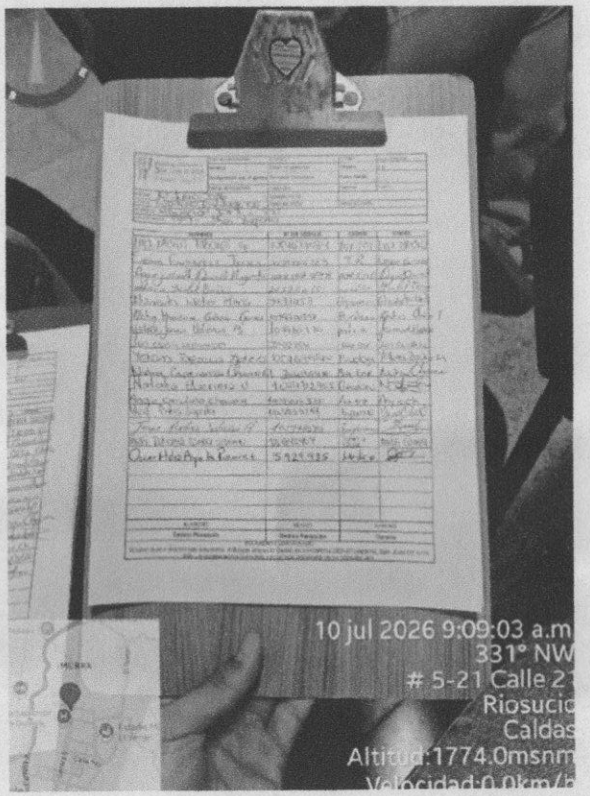

Anexo 13

Registro fotográfico del equipo con emblema de Misión Médica.

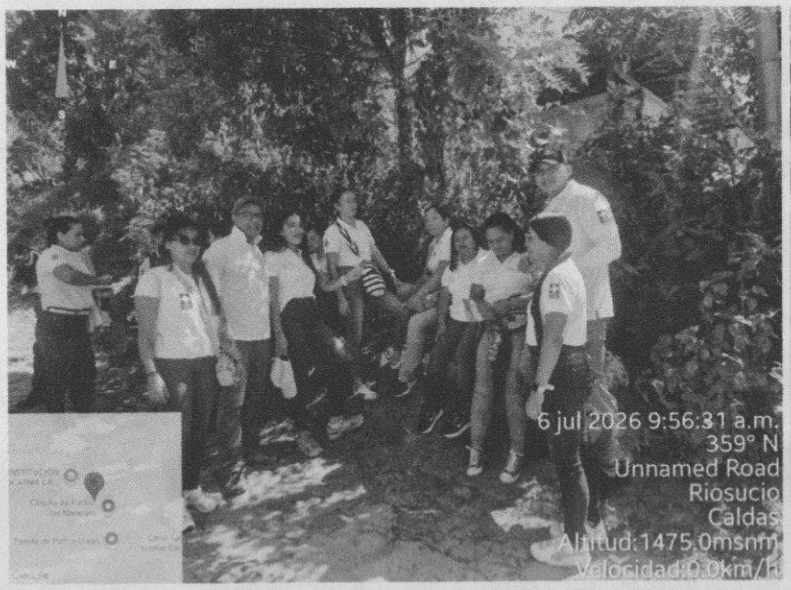

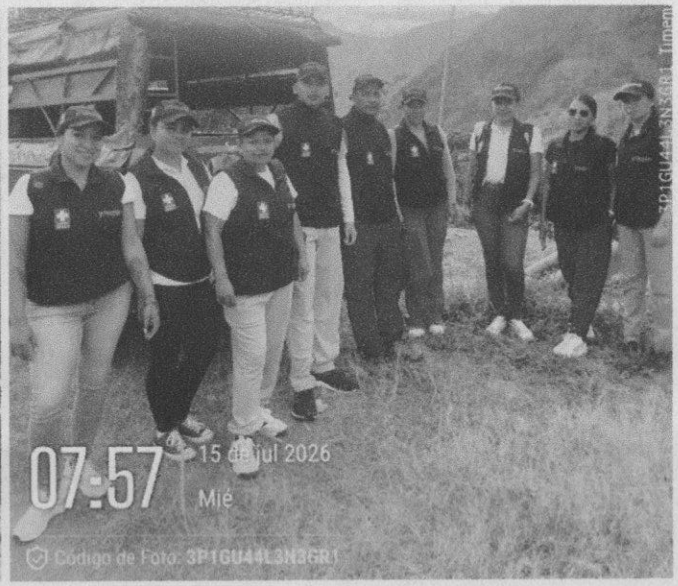

Anexo 14

Registro fotográfico capacitación SST



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

YELIANA MARÍA TAPASCO MORENO
C.C 1.059.699.540

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 15 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 768021268000

www.funcionpublica.gov.co

ACTA NÚMERO:					
COMITÉ/GRUPO PRIMARIO/	Hora de Inicio	Hora Finalización	FECHA		
			Día	Mes	Año
EBAS 005 2026	7:30 AM	2:30 PM	15	07	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Jaime Andrés Salazar Hernández	Enfermero
Oscar Ayala	Médico
Yeliana Tapasco	Psicóloga
Melfi Tatiana Correa	Trabajadora Social
Angie García	Auxiliar de Enfermería
Nubia Chaurra	Auxiliar de Enfermería
Luz Enit Hernandez	Auxiliar de Enfermería
Natalia Guerrero	Gestora en Salud
Jazmín Valencia	Promotora en Salud

ORDEN DEL DÍA

1. Desplazamiento al microterritorio
2. Corta reunión para delegación de actividades
3. Inicio de jornada
4. Atención a los hogares
5. Cierres de jornada

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

DESARRROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Desplazamiento al microterritorio

El equipo del Programa de Equipos Básicos de Salud (EBS) se desplazó al microterritorio Pulgarín Parte Baja, iniciando la jornada a las 7:30 a. m. con el fin de ejecutar las actividades programadas de actualización de información y atención domiciliaria.

2. Corta reunión para delegación de actividades

Al llegar al microterritorio, se realizó una reunión breve con el equipo de trabajo para socializar los objetivos de la jornada, distribuir las funciones y organizar las rutas de intervención. Se definieron las actividades relacionadas con la actualización de las bases de datos de caracterización, salud mental y familias, así como las visitas domiciliarias y el proceso de canalización.

3. Inicio de jornada

Se inició la actualización de las bases de datos de caracterización, salud mental y familias correspondientes al microterritorio Pulgarín Parte Baja. De igual manera, se realizó la depuración de la información en Excel, identificando la mayor cantidad de población sin actualización para la vigencia 2024, incluyendo usuarios pertenecientes tanto a la ESE como a la IPS Cañamomo.

4. Atención a los hogares

Durante la jornada se articularon e intervinieron 40 hogares del microterritorio. En cada visita se realizó la toma de signos vitales, se actualizó la información de caracterización cuando fue necesario y se efectuó la canalización de los usuarios que requerían atención hacia la IPS Cañamomo, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

5. Cierre de jornada

La jornada finalizó a las 2:30 p. m. con la consolidación de las actividades desarrolladas y la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados. Como resultado, se logró avanzar en la actualización y depuración de las bases de datos del microterritorio, intervenir 40 hogares y fortalecer la articulación entre la ESE y la IPS Cañamomo para el seguimiento de la población identificada.

COMPROMISOS Y TAREAS			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha**

PRÓXIMA REUNIÓN			
FECHA			TEMAS
MES	DIA	AÑO	

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	Hospital San Juan de Dios							
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	Equipo Basico en Salud N°005							
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:					**MES:**	Julio		
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	Yeliana María Tapasco Moreno							
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	**FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA**	**HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**	**PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD**	**MICROTERRITORIO**	**OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR**
ASAMBLEA COMUNITARIA DEL RESGUARDO	6/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Comunidad de la Portachuelo		Acompañamiento y participacion como EBAS en la asamblea comunitaria informativa a la comunidad, la cual tiene como objetivo presentar el informe de gesti6n de la organizaci6n en el primer semestre realizado desde las areas y los programas, que han pemitido el fortalecimiento de los procesos politicos, organizativos, comunitarios, sociales, culturales y espirituales en el territorio indigena.
CAPACITACION	7/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Hospital		Induccion y reinduccion con todo el equipo
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	8/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	9/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	10/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
SABADO	11/07/2026							
DOMINGO	12/07/2026							
LUNES	13/07/2026							
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	14/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	15/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	16/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
VERIFICACION DE BASE DE DATOS VIGENCIA 2024 - 2025	17/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó la verificación de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024–2025, validando la consistencia y actualización de la información registrada.
SABADO	18/07/2026							
DOMINGO	19/07/2026							
LUNES	20/07/2026							
REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE SALUD	21/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		cargue oportuno de los planes de cuidado en la plataforma correspondiente, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la estrategia EBAS, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento de los lineamientos establecidos
REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE SALUD	22/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		cargue oportuno de los planes de cuidado en la plataforma correspondiente, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la estrategia EBAS, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento de los lineamientos establecidos
REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE SALUD	23/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		cargue oportuno de los planes de cuidado en la plataforma correspondiente, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la estrategia EBAS, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento de los lineamientos establecidos

REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE SALUD	24/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		cargue oportuno de los planes de cuidado en la plataforma correspondiente, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la estrategia EBAS, con el fin de garantizar la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento de los lineamientos establecidos
SABADO	25/07/2026							
DOMINGO	26/07/2026							
DESPLAZAMIENTO Y CARACTERIZACION EN LA COMUNIDAD DE PULGARIN	27/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Comunidad pulgarin		Se realiza vista domiciliaria en microterritoriopor parte del EBAS 005 con el fin de caracterizar, actualizar familias para una atencion oportuna.
REUNION GRUPAL PARA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS	28/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó reunión grupal para la organización y revisión de la documentación, definiendo actividades y criterios para garantizar el adecuado archivo, la actualización de los soportes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
DESPLAZAMIENTO Y CARACTERIZACION EN LA COMUNIDAD DE PULGARIN	29/07/2026	7:00 a.m	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Comunidad pulgarin		Se realiza vista domiciliaria en microterritoriopor parte del EBAS 005 con el fin de caracterizar, actualizar familias para una atencion oportuna.
REUNION GRUPAL PARA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS	30/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó reunión grupal para coordinar la organización y revisión de la documentación, definiendo actividades y criterios para garantizar el adecuado archivo, la actualización de los soportes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
REUNION GRUPAL PARA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS	31/07/2026	8:00	Psicóloga	Yeliana María Tapasco Moreno	3122994952	Puesto de salud - Sipirra		Se realizó reunión grupal para coordinar la organización y revisión de la documentación, definiendo actividades y criterios para garantizar el adecuado archivo, la actualización de los soportes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.